

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1487** Orden ECD/209/2015, de 5 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en los procedimientos selectivos, convocados por Orden ECD/39/2012, de 9 de mayo.

Por Orden ECD/39/2012, de 9 de mayo («Boletín Oficial de Cantabria» del 21), la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por Orden ECD/97/2014, de 13 de agosto («BOC» del 25), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Orden ECD/87/2013, de 5 de agosto («BOC» del 16).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECD/39/2012, de 9 de mayo, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura</i>				
7204412013 A0590	De Pablo Segovia, Gustavo.	072044120	01	8,8794
0942174802 A0590	García Menéndez, Ana María.	009421748	01	7,5350
4543424168 A0590	García García, María del Carmen.	045434241	01	7,2016
3287345824 A0590	Murillo Fueyo, María Elena.	032873458	01	6,9383
4531227624 A0590	López Fernández, María Salomé.	045312276	01	6,9083
7205085413 A0590	Estévez Polvorinos, Ana.	072050854	01	6,7827
2326890968 A0590	Gómez Sánchez, Ana Isabel.	023268909	01	6,7310
3098549968 A0590	Castillo Aguilera, Enrique.	030985499	01	6,7233
5350580168 A0590	Díaz Gómez, Liliana.	053505801	01	6,2494
4881812235 A0590	Ratasi Sánchez, Mario.	048818122	01	6,2388
0748645546 A0590	Sepúlveda Herrero, María del Rosario.	007486455	01	6,2234
5060407546 A0590	Moreno Delgado, María Remedios.	050604075	01	6,1460
4683839046 A0590	Fernández Patón, Pilar.	046838390	01	5,9633
<i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>				
7155698868 A0590	Castrillo Mateos, Abel.	071556988	01	7,8189
1142126746 A0590	Garrote García, María Angélica.	011421267	01	7,2550
7122090357 A0590	Navas Alcaide, Alfonso.	071220903	01	7,2293
7203359546 A0590	Lucio Pérez, Raúl.	072033595	01	6,8289
7163986168 A0590	Calvo Rodríguez, Alejandro.	071639861	01	6,7672
1274369713 A0590	Arenas Guzón, María Estíbaliz.	012743697	01	6,7514
4571127257 A0590	Vico Sánchez, Francisco Javier.	045711272	01	6,7438
7163680268 A0590	Cobas Alonso, Manuel Ángel.	071636802	01	6,6660
2021316613 A0590	Gómez Pérez, Sara Inés.	020213166	01	6,6522
7204124868 A0590	García Gallo, Aránzazu.	072041248	01	6,5466
5316866213 A0590	Muñelo Paz, Elena.	053168662	01	6,4450
0927554713 A0590	Sanabria Román, Hilario.	009275547	01	6,3830